



jovempa

Federación
Jóvenes Empresarios
Alicante

ANEXO I: OFERTA DE SERVICIOS PARA EMPRESAS Y PROFESIONALES ASOCIADOS FEDERACION DE ASOCIACIONES DE JOVENES EMPRESARIOS DE LA PROVINCIA DE ALICANTE (JOVEMPA)



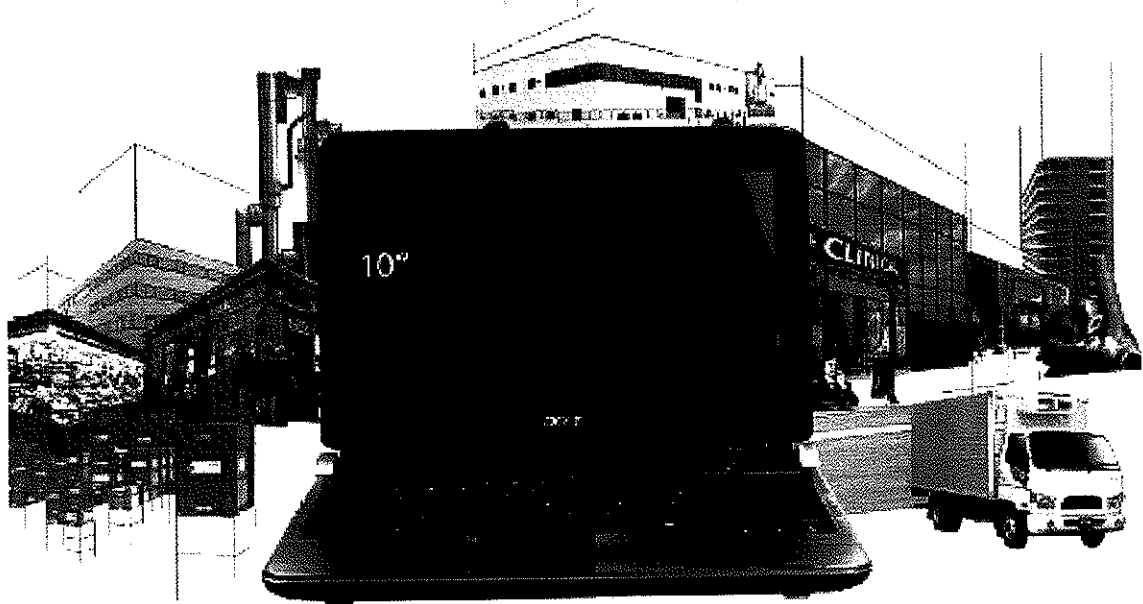
jovempa

Federación
Jóvenes Empresarios
Alicante

OFERTA SANTANDER PARA NUEVAS EMPRESAS (SA y SL)

BIENVENIDA EMPRESAS

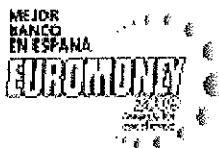
VENGA AL SANTANDER Y GANE CON EL MEJOR



Cámbiese ahora y tendrá un **Netbook de regalo**¹
al pagar los seguros sociales en la nueva
Cuenta Bienvenida Empresas.

Y además le ayudamos a resolver
las necesidades de **financiación**² de su empresa.

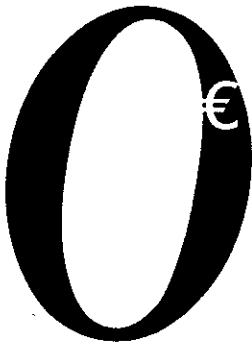
Queremos
ser tu banco



1. Como premio de pago de Seguros Sociales 12 meses. Promoción válida hasta el 31/10/2010. Se requiere nueva firma personal y edad de 18 años. El tipo base es 5,010 en cada caso.
2. El acceso de financiación está sujeta a la decisión de los departamentos de crédito.

BIENVENIDA AUTONOMOS JOVEMPA

Los autónomos asociados a JOVEMPA podrán formar parte del programa "Queremos ser tu Banco" y dejar de pagar comisiones de servicio en sus servicios transaccionales. Tan **solo por tener UNO** de estos productos dejarán de pagar comisiones de servicio: domiciliación del pago de la seguridad social al RETA o bien una Cuenta de Crédito o bien un TPV activo o Productos de Ahorro ⁽¹⁾.



ADMINISTRACIÓN DE CUENTA CORRIENTE Y
LIBRETA DE AHORRO

MANTENIMIENTO DE CUENTA CORRIENTE Y
LIBRETA DE AHORRO

EMISIÓN Y RENOVACIÓN DE TARJETA DE
DÉBITO ORDINARIA (EXCLUIDAS LAS QUE
LLEVAN ASOCIADOS SERVICIOS PRESTADOS
POR TERCEROS COMO LA TARJETA ÚNICA)

RETIRADA DE EFECTIVO Y CONSULTAS EN CJOVEMPAROS SANTANDER

NEGOCIACIÓN DE CHEQUES NACIONALES

TRANSFERENCIAS, GIROS Y ÓRDENES DE PAGO NACIONALES SIN LÍMITE

TRANSFERENCIAS, GIROS Y ÓRDENES DE PAGO (EN EUROS) A LA UNIÓN
EUROPEA HASTA 50.000€

ENVÍO DE DINERO A TRAVÉS DE LATINOENVIOS

Y todo de forma automática, sin ningún trámite por parte del cliente.

Queremos
ser tu banco

(1) Comisiones no financieras aplicables a las cuentas de personas físicas o personas jurídicas comercios minoristas con facturación inferior a 2 millones de euros. Beneficio no consolidable. Consulta las bases en las oficinas Santander y en www.gruposantander.es. Sólo cuentas de crédito o prestamos ICO con límite superior a 12.000€ a 12.000€. Sólo TPV's con facturación mensual superior a 1.000€. Productos de Ahorro: Depósitos, Saldos en Cuenta o Fondos por un importe conjunto superior a 5.000€ para personas físicas y 12.000€ para jurídicas.

FINANCIACIÓN

ICODirecto

El interés del BANCO es promover el acceso de Pymes y Autónomos a las líneas de financiación que Instituto de Crédito Oficial ha puesto a su disposición mediante el Programa ICO DIRECTO.

Se caracteriza especialmente este Programa respecto de otros en los que interviene ICO por el hecho de que los recursos de financiación son facilitados directamente por ICO sin que la entidad financiera mediadora intervenga en la decisión de conceder o denegar los recursos solicitados. La entidad financiera auxilia a los beneficiarios en la canalización de las operaciones y por cuenta del ICO se ocupa de la gestión de las solicitudes, formalización de las operaciones y de su administración y seguimiento.

Para facilitar el cumplimiento del objeto del convenio:

- El BANCO pondrá a disposición de JOVEMPA y de sus asociados un teléfono 902 para consultas sobre la tramitación y formalización de las operaciones de ICO Directo.
- El BANCO facilitará a JOVEMPA, una relación de oficinas para la formalización de las operaciones aprobadas, indicando el código postal para facilitar la selección de la oficina más cercana al interesado.
- JOVEMPA asesorará a sus asociados en la tramitación del ICO Directo. La tramitación se realizará a través de la web de ICO creada al efecto.
- JOVEMPA aconsejará a sus asociados que seleccionen, en la solicitud de la operación, a Santander como banco para la formalización de las operaciones que haya aprobado el ICO



LÍNEAS DE FINANCIACIÓN ICO

El BANCO pone a disposición de los beneficiarios del presente convenio la amplia gama de Líneas ICO especialmente diseñadas para atender las necesidades de las empresas y los autónomos.

- Inversiones nuevas en activos fijos productivos
- Inversiones tecnológicas y de comunicaciones
- Liquidez – Financiación de circulante
- Mejora de la competitividad de determinados sectores
- Fomento de la internacionalización de las empresas

Las Líneas ICO ofrecen tipos de interés preferenciales que se encuentran por debajo de las condiciones habituales del mercado, con comisiones prácticamente inexistentes. Los plazos son realmente ventajosos → préstamos a corto, medio y largo plazo.

Banco Santander es líder en la comercialización y distribución de los productos ICO.



FINANCIACION A CORTO PLAZO

CREDITO CIRCULANTE

Importe:	A determinar en cada caso, en función de las necesidades.
Plazo:	1 año.
Interés:	Variable, Euribor a 12 meses reuter + 3,00%.
Liquidación:	Trimestral
Amortización:	Al vencimiento
Comisiones:	Apertura: 1,00% Disponibilidad: 0,50% trimestral Cancelación anticipada: 1,00%

DESCUENTO COMERCIAL/ ANTICIPO NORMA 58

Finalidad:	Negociación bancaria de letras de cambio, pagarés, recibos y otros documentos mercantiles o anticipo de Derechos de cobro presentados por medios telemáticos en fichero, según Norma 58.
Importe máximo:	A determinar en cada caso en función de las características y necesidades de la empresa.
Condiciones:	Negociación individualizada, según plazo, importe, características de los documentos, etc.



FINANCIACION A LARGO PLAZO

PRESTAMO ACTIVOS FIJOS

Importe:	Hasta el 80% de la inversión
Plazo:	Hasta 7 años.
Interés:	Variable, Euribor a 12 meses reuter + 3,00%
Liquidación:	Trimestral
Amortización:	Mensual, trimestral.
Comisiones:	Apertura: 1,00% Cancelación anticipada: 1,00% Modificación condiciones: 1,00%

LEASING MOBILIARIO

Objeto:	Destinado a la adquisición de activos fijos mobiliarios, tales como maquinaria, equipos informáticos, vehículos industriales, etc....
Importe:	Hasta el 100% del valor del bien adquirido.
Plazo:	De 2 a 5 años.
Cuotas:	Mensuales y prepagables.
Valor residual:	Una cuota.
Interés:	Euribor 12 meses reuter + 3,00% con revisión semestral
Comisión:	Apertura: 1,00% Cancelación anticipada: 1,00% Modificación condiciones: 1,00%

LEASING INMOBILIARIO

Objeto:	Destinado a la adquisición de locales comerciales, oficinas, naves industriales, y en general todo tipo de inmuebles para uso de la actividad profesional de la Empresa.
Importe:	Hasta el 100% del valor de tasación.



Plazo:	De 10 a 12 años.
Cuotas:	Mensuales y prepagables.
Valor residual:	15% sobre inversión (orientativo).
Interés:	Euribor 12 meses reuter + 3,50% revisable semestralmente.
Comisión:	Apertura: 1,00% Cancelación anticipada: 1,00% Modificación condiciones: 1,00%

VENTAJAS ECONÓMICAS Y FISCALES DEL LEASING (*)

- A. Financia hasta el 100% del valor de compra del bien
- B. Facilita una estructura de pagos adecuada a la situación financiero-fiscal de cada cliente: primeras cuotas elevadas, cuotas constantes, crecientes, decrecientes, cíclicas, etc.
- C. Deducibilidad de las cuotas (Impuesto sobre Sociedades e IRPF estimación directa)

En las operaciones el cliente podrá deducirse fiscalmente:

1. La parte de cuotas satisfechas correspondiente a los intereses: sin ninguna limitación.
 2. La parte de cuotas satisfechas correspondiente a la amortización: con el límite del DOBLE de la amortización máxima según las tablas de Hacienda, siendo el límite el TRIPLE si la empresa factura menos de 3 millones de euros al año.
- D. Podrán acogerse a la libertad de amortización por creación de empleo, si es su caso.

OTRAS VENTAJAS:

- Permite acogerse a los Acuerdos de financiación subvencionados: ICO PYMES.
- Permite aprovechar todas las ventajas fiscales que conlleva la amortización acelerada de los activos sin perjudicar la cuenta de resultados. Gracias a las características especiales de su contabilización el leasing permite amortizar los bienes a distinta velocidad contable y fiscalmente.



- Permite a las empresas disponer de los elementos de producción más modernos sin tener que hacer uso de su propia tesorería, liberando recursos económicos que pueden ser aplicados al desarrollo de su actividad o a otras finalidades.
- Libre elección del momento de devengo del IVA, en función de las necesidades. En el caso de devengarse anticipadamente, el cliente se ahorrará el IVA de los intereses no vencidos hasta ese momento.

(*) A juicio de los Asesores de BSCH. Opinión basada en la normativa y práctica común vigentes a la fecha de elaboración de este documento sin que constituya un compromiso de consecuencias aseguradas del producto. Confirme su procedencia con sus propios asesores.



BANSACAR AUTORENTING

Objeto: Servicio de Arrendamiento de turismos y vehículos industriales hasta 3.500 kg. de peso en el que se incluyen todos los servicios y coberturas relacionados con el uso de vehículo. Disponemos de mas de 3.000 modelos con todas sus opciones.

Plazo de arrendamiento: De 2 a 5 años.

Opción compra: Fijado al inicio del contrato en función del vehículo, plazo y Km. contratados.

Cuotas: Mensuales que incluyen los siguientes servicios:

- Seguro a todo riesgo y sin franquicias
- Asistencia en carretera 24 horas desde el Km.0
- Revisiones y mantenimiento en cualquier Concesionario Oficial incluido aceite, líquidos, piezas desgastadas y mano de obra
- Reparación de averías incluidas piezas y mano de obra
- Sustitución de neumáticos
- Gestión de compra e Impuesto de Matriculación
 - Impuestos municipales de circulación.
 - Tarjeta de carburante (servicio opcional)
 - Vehículo de sustitución (servicio opcional)
 - Servicio de Administración de flotas.

Al final del arrendamiento, el contrato contempla una opción de compra a favor del usuario (o de la persona por el designada) por un importe próximo al valor del mercado del vehículo en ese momento, que se pueda ejercitar libremente o devolver el vehículo.

Con Bansacar Autorenting, el cliente solo tendrá que llenar el deposito, lavar el coche y evitar que le pongan multas.

RENTING INFORMÁTICO Y OFIMÁTICO

Con el servicio BansaTec le ofrecemos la solución profesional que controla los costes de su Tecnología y la mantiene actualizada.

Con primeros partners tecnológicos del mercado ponemos a su disposición las tecnologías más avanzadas del mercado

BansaTec renting es un arrendamiento a largo plazo, sin opción de compra, que incluye los servicios relacionados con la utilización y mantenimiento de los equipos



informáticos y ofimáticos contratados. Mediante una renta fija mensual disfrutará de:

- Los equipos que usted elija, de cualquier marca, en el plazo contratado (dos, tres, cuatro o cinco años)
- Gestión de compra y conformidad de la instalación de los equipos.
- Seguro de daños propios, sin franquicia, durante todo el arrendamiento, incluidos equipos móviles.
- Línea 902 de atención al cliente para gestión de incidencias (soporte técnico telefónico, peritación y presupuesto gratuito)
- Mantenimiento integral (opcional)
- Posibilidad de renovación o ampliación de equipos durante el periodo del contrato pagando la misma renta
- Asesoramiento tecnológico para ayudarle a definir los equipos a renovar



AVALES

Importe: En función de las necesidades y destino del aval.

Comisiones: De formalización: 0,40%
De riesgo: 0,75% trimestral
Estudio: Exenta.



SEGUROS

PROGRAMA DE SEGUROS MULTIRRIESGO

En Santander le vamos a ofrecer a nuestros Clientes Empresa el mejor programa asegurador del mercado, con las más completas coberturas, los mejores precios, y el servicio más ágil para la tramitación de siniestros, y que solo las primeras compañías aseguradoras pueden ofrecer. Para ello, nuestro Banco ha llegado a un **acuerdo de colaboración con AON Gil y Carvajal**, primera correduría de seguros en España, en el marco del cual se ha preparado la oferta de seguros que mejor se ajusta a las necesidades de nuestros clientes empresa,

La Empresa, para asegurar la permanencia de su actividad necesita: primero, proteger sus activos materiales, segundo, garantizar la continuidad de sus ingresos, y tercero, hacer frente a las reclamaciones de terceros por hechos derivados de su actividad. Mediante la contratación de un **Seguro Multirriesgo** va a garantizar su protección en estos tres frentes, obtenida mediante una adecuada cobertura aseguradora de **Daños Materiales, Pérdida de Beneficios y Responsabilidad Civil**.

Como **principales ventajas** de nuestro seguro cabe destacar:

- Condiciones económicas muy ventajosas.
- Coberturas más amplias que las que ofrecen otras compañías.
- Tramitación de siniestros rápida y simple, con garantía de que se defienden los intereses del asegurado.
- Plazos mínimos de presentación de ofertas, emisión de documentos, respuesta a consultas, etc.
- Condicionado sin letra pequeña.
- Respaldo de compañías aseguradoras líderes a nivel nacional.

COMERCIO EXTERIOR

CREDITOS DOCUMENTARIOS A LA IMPORTACION

Apertura de créditos documentarios de Importación y su posterior financiación con la máxima rapidez y flexibilidad.

Le ofrecemos la posibilidad de disponer de una línea crédito para la apertura de créditos documentarios de importación pagaderos a plazo de noventa días con posibilidad de financiar otros noventa días más.

Comisión de apertura: Bonificación del 25% con respecto a la Tarifa vigente en cada momento.

Resto de comisiones según Tarifa.

TRANSFERENCIAS EMITIDAS AL EXTERIOR

Emisión de transferencias en euros o divisas via SWIFT, de modo inmediato, desde cualquier Oficina de la Red Santander dentro de los más exigentes estándares de rapidez, seguridad y coste.

Comisión de emisión: Bonificación del 25% con respecto a la Tarifa vigente en cada momento.

Resto de comisiones según Tarifa.

AVALES Y GARANTIAS SOBRE EL EXTERIOR

Tramitamos la emisión de preavales, avales técnicos, avales comerciales y financieros en euros o divisas y en sus diferentes modalidades, a favor de sus proveedores extranjeros.

Comisión de formalización: Bonificación del 25% con respecto a la Tarifa vigente en cada momento.

Resto de comisiones según Tarifa.

FINANCIACION DE IMPORTACIONES A CORTO PLAZO

A través de cualquier Oficina de nuestra Red, facilitamos a las empresas asociadas sus compras en el exterior financiando en euros o divisas, a fin de minimizar la carga financiera y hacer efectivo el pago al proveedor extranjero en la fecha pactada.



Comisión de apertura: Bonificación del 25% con respecto a la Tarifa vigente en cada momento.

COBERTURAS PARA EL RIESGO DE TIPO DE CAMBIO

Para las empresas que realizan negocios en divisas distintas del euro, y con el fin de que puedan cubrir las oscilaciones de los tipos de cambio, ponemos a su disposición una amplia gama de productos de cobertura del riesgo de cambio, que van desde el tradicional seguro de cambio a otras alternativas más sofisticadas y flexibles como son las Opciones sobre divisas.

Nuestros especialistas en comercio exterior aconsejan la mejor cobertura dependiendo de las características de la operación



MEDIOS DE PAGO

TERMINALES PUNTO DE VENTA - T.P.V.

En caso de que se desee la instalación de un TPV, el Banco correrá con los costes del equipo, la instalación y su mantenimiento.

Mediante este sistema se abona directamente en su cuenta y desde su establecimiento los importes de las ventas que sus clientes paguen con las tarjetas 4B, VISA y MASTERCARD.

El Banco le ofrece los dos más avanzados terminales de pago existentes en el mercado

TPV Móvil GPRS 4B

La información se transmite vía datos – y no voz – la comunicación está siempre abierta (no hay que hacer llamadas), por tanto es más rápido y mucho más económico en comunicaciones.

- **Movilidad:** TPV Móvil que le permite a su empresa prestar sus servicios lejos de sus instalaciones y local comercial
- **Rapidez:** Le permite realizar la transacción de pago en 2-3 segundos en lugar de los más de 20 segundos actuales, y sin repetir llamada
- **Economía:** Tarifa plana de 20 euros al mes en la que todo esta incluido
- **Distinción:** Le distingue de sus competidores

Las condiciones ofertadas son las siguientes:

CONDICIONES DE PAGO		
Móvil GPRS	20€ mes ^(*)	0,90% (Mínimo 0,55€ por operación)
Fijo	15€ mes	0,90% (Mínimo 0,55€ por operación)

(*) Incluye el coste de comunicaciones

TPV Multidivisa DCC (para sus clientes extranjeros procedentes de países “no euro”)

Es un TPV convencional en cuanto a funcionamiento, que permite, a elección del titular de la tarjeta y para las principales monedas de la zona “no euro”, el pago en la moneda de origen en lugar de en euros.

Los beneficios que aporta el TPV Multidivisa DCC son:



- **Nueva posibilidad de ingresos para su negocio.** Bonificación de las transacciones en moneda no euro. Cuanto más tarjetas pase por este nuevo terminal, más ingresos recibirá su empresa.
- **Conversión automática de divisas,** facilitando a los clientes el importe de la compra en su moneda de origen. Su cliente sabrá cuanto gasta desde el primer momento.
- **Actualización diaria del cambio de divisas,** ofreciendo los valores más competitivos al instante.
- **Mayor rapidez en las transacciones.** Impresión del ticket mucho más rápida y ágil que en los TPV convencionales, aminorando el tiempo de espera y las colas.
- **Terminal adaptado a EMV,** con lector para detectar tarjetas falsas.



SERVICIOS TRANSACCIONALES

El BANCO pone a disposición de las Empresas adscritas que desarrollen su actividad en el ámbito nacional como internacional, una variedad de servicios transaccionales a distancia que permite a sus clientes realizar prácticamente toda la operativa con el Banco sin desplazarse de sus oficinas, con el ahorro de costes que ello implica y siempre con los sistemas de seguridad más avanzados del mercado.

La oferta de servicios del Banco incluye:

- Banca Electrónica
- Servicios de valor en Internet
- Servicio telefónico para Empresas.

BANCA ELECTRONICA

Para las empresas adscritas será de uso gratuito la Banca Electrónica en internet.

La Banca Electrónica, tanto en arquitectura cliente servidor como en tecnología Internet, ofrece servicios de información (Movimientos de cuentas, saldos valor, ...) y de operativa de cobros y pagos (Cobro de recibos, anticipos de crédito, efectos comerciales, transferencias, nóminas, cheques, confirming.....), además de sistemas de pago al exterior.

El sistema permite la realización de operaciones puntuales y masivas.

SERVICIOS DE VALOR EN INTERNET

Plataforma financiera por Internet: Sistema que permite a una empresa que venda sus productos/servicios por Internet el que sus clientes realicen el pago de las compras, a través de una amplia variedad de formas de pago: Vía Pago, Tarjeta (TPV virtual), transferencia, efectivo, cheque, pago electrónico etc.

SERVICIO TELEFONICO PARA EMPRESAS (902/18.20.20)

Con este servicio la empresa puede obtener:

Información y Asesoramiento relacionados con la Red de Oficinas de Empresas y productos y servicios del BANCO específicos para su actividad.

Gestión de operaciones sencillas, generalmente de pago y de movimientos entre cuentas.